

BOLETÍN INFORMATIVO

NUEVAS TENDENCIAS EN LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

El enfoque hace la diferencia

La combinación de factores demográficos, médicos y sociales ha provocado un cambio de enfoque en la forma en que se está abordando el reto del envejecimiento en los países desarrollados.

A este respecto, el crecimiento vertiginoso de una población envejecida con altos niveles de dependencia, producto en buena medida de enfermedades crónico degenerativas que tienen su origen en malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y el mal manejo del estrés, entre otros, ha provocado que la Organización Mundial de la Salud haya desarrollado un amplio programa de envejecimiento exitoso.



Inspirados en el lema de la OMS: "Lo importante no es dar años a la vida, sino vida a los años", muchos países desarrollados están creando nuevas políticas, como es el caso actual de España con su recién estrenada Ley de dependencia, que no sólo promueve la prevención de la autonomía personal, sino que procura dentro de lo posible que las personas dependientes, sin importar su edad, recuperen su autonomía.

La nueva ley española pretende apoyar a las personas dependientes y a sus familiares afectados, previendo cambios importantes en el modelo de familia y la incorporación progresiva de la mujer en el mercado de trabajo, fenómenos que han disminuido drásticamente la prestación de los cuidados familiares. Por ello, impulsa y regula la prestación adecuada de los servicios requeridos:

- a) Servicios de prevención de la dependencia**
- b) Servicios de atención y cuidado a domicilio**
- c) Servicios de centro de día y de noche**
- d) Centro de día de atención especializada**
- e) Centros residenciales de atención a dependientes con discapacidad psíquica**
- f) Centros residenciales de atención a dependientes con discapacidad física**

¿Y en México?...

¡A menudo es fatal esperar demasiado tiempo!



Centro Geriátrico Sinank'ay